



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 1300-743-2019

DECRETO N° **11409** -CyT.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el Artículo 127° de la Constitución Provincial, y en uso de las atribuciones que le son propias; y

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes del Ministerio de Cultura y Turismo, que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndoles por los servicios prestados:

- 1. Prof. LUIS ALBERTO MEDINA ZAR, al cargo de Secretario de Cultura ✓
- 2. Lic. DIEGO FERNANDO VALDECANTOS, al cargo de Secretario de Turismo ✓
- X 10 3. SRA. SILVIA SUSANA SOMOYA OLLER, al cargo de Directora Provincial de Comunicación y Relaciones Institucionales X
- X 20 4. Arq. MARIA VALENTINA MILLON REY CAMPERO, al cargo de Directora Provincial de Patrimonio *Transparencia 28-CT-19* X
- X 2A 5. Lic. REBECA CHAMBI, al cargo de Directora Provincial de Derechos Culturales X
- X 3A 6. SRA. ESTEFANÍA CAMACCI, al cargo de Directora Provincial de Promoción Turística X
- X 3D 7. Dra. SANDRA RAQUEL NAZAR al cargo de Directora Provincial de Desarrollo de Productos *Turismo* ✓
- X 30 8. Lic. SANDRA MONICA OLMOS, al cargo de Directora Provincial de Gestión Turística X
- X 5A 9. Lic. ADRIANO CESARINI, al cargo de Director General de Administración ✓
- X 5 10. Dra. SILVINA ROSANA MEDENICA, al cargo de Asesora Legal *Sec. Gestión y Adm.* ✓
- X 2 11. Lic. SILVIA INES PIERUZZI, al cargo de Administradora del Teatro Mitre X

Que la presente fotocopia coincide fielmente con su original que tuve a la vista.

S. de Jujuy, 12 de Diciembre de 2019

[Signature]
Dra. Viviana B. Slame
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

